

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### MANCOMUNIDAD DE AGUAS «RIO ALGODOR» VILLACAÑAS

El acuerdo de aprobación inicial del presupuesto del ejercicio 2011, adoptado por el pleno en sesión ordinaria de fecha 12 de noviembre de 2011, fue sometido a exposición pública mediante anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 267, de 22 de noviembre de 2011. No habiéndose presentado reclamaciones se entiende aprobado definitivamente, procediéndose a su publicación, resumido por capítulos, conforme a lo dispuesto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Cap.	Denominación	Importe
<b>ESTADO DE INGRESOS</b>		
	<b>A) Operaciones corrientes .....</b>	<b>6.963.212,48</b>
3	Tasas y otros ingresos .....	6.591.317,73
4	Transferencias corrientes .....	315.894,75
5	Ingresos patrimoniales .....	56.000,00
	<b>Total ingresos .....</b>	<b>6.963.212,48</b>
<b>ESTADO DE GASTOS</b>		
	<b>A) Operaciones corrientes .....</b>	<b>6.114.437,19</b>
1	Gastos de personal .....	635.500,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios ..	5.312.690,62
3	Gastos financieros .....	95.500,00
4	Transferencias corrientes .....	70.746,57
	<b>B) Operaciones de capital .....</b>	<b>2.300,00</b>
6	Inversiones reales .....	2.300,00
	<b>Total gastos .....</b>	<b>6.116.737,19</b>

Villacañas 19 de diciembre de 2011.-La Presidenta, Juliana Fernández Cueva Lominchar.  
N.º I.-11580